



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 – 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán –
Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 –

25 AGO 2015

Expte. n° 51938-2012 Ref. 2-2013.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. **IVANA YANINA BRODKIEWICZ**, solicita prórroga del Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FARMACOQUIMICA del Instituto de Estudios Farmacológicos de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Profesora de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)-Prorrogar a la Lic. **IVANA YANINA BRODKIEWICZ** el Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FARMACOQUIMICA del Instituto de Estudios Farmacológicos de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. **NANCY VERA**.-

Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, la recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. **RESERVESE** en la Cátedra de FARMACOQUIMICA del Instituto de Estudios Farmacológicos hasta la presentación del informe correspondiente.-

RESOLUCIÓN N°: **0558 2015**

jld

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.